



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos de la Petición / Oferta

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9.
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Núm. pet-oferta/Fecha
Y50986 / 21.12.2017
Persona de contacto/Tel.
Paola Scarzella/155 INT.1126
Nuestro nº fax
(598) 2203 4302

Nro de Licitacion
Y50986

Montevideo, 10 de enero de 2017.-

CIRCULAR N° 2

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y50986**

GRUPO: 533

OBJETO: Adquisición de un equipo para tratamiento de aceites industriales.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

A.1) En Capítulo III-Especificaciones Técnicas, numeral 1.1.7

DONDE DICE:

1.1.7 CALENTADOR ELÉCTRICO

Los elementos calentadores deben estar completamente aislados del aceite.

Debe estar diseñado para asegurar una subida de temperatura de un solo paso de 25°C.

Debe tener una densidad de potencia menor o igual a 1,8 Watts/cm².

DEBE DECIR:

1.1.7 CALENTADOR ELÉCTRICO

Los elementos calentadores deben estar completamente aislados del aceite.

Debe estar diseñado para asegurar una subida de temperatura de un solo paso de 25°C.

Debe tener una densidad de potencia menor o igual a 1,8 Watts/cm².

Nota: La temperatura del aceite al ingresar a la unidad deshidratadora a adquirir varia entre -5°C y 70°C



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

A.2) En Capítulo III-Especificaciones Técnicas, numeral 1.1.3.

DONDE DICE:

1.1.3 Performance

Partiendo de un aceite con una contaminación de 10000 ppm de agua el equipo debe ser capaz de dejar el aceite a tratar en niveles igual o menor a 100 ppm de agua en una sola pasada.

Lograr al final del tratamiento del aceite un nivel de contaminación con partículas menor o igual 16/13 de acuerdo a la Norma ISO 4406

DEBE DECIR:

1.1.3 Performance

Partiendo de un aceite con una contaminación de 10000 ppm de agua el equipo debe ser capaz de dejar el aceite a tratar en niveles igual o menor a 100 ppm de agua en una sola pasada.

Lograr al final del tratamiento del aceite un nivel de contaminación con partículas menor o igual 16/13 de acuerdo a la Norma ISO 4406

Nota: El volumen del tanque sumidero en de 14 m3.

B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: "10.000 PPM es mucha agua(libre), gracias por confirmar?"

RESPUESTA 1: 10.000 PPM es correcto.

PREGUNTA 2: "Cuales son las temperaturas de operación?"

RESPUESTA 2: Dirigirse a literal A.1) de la presente circular.

PREGUNTA 3: "Cual es/son el/los tamaño(s) del/de los tanque(s) de aceite?"

RESPUESTA 3: Dirigirse a literal A.2) de la presente circular.

Saludamos atentamente,



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

mf

Cr. Nicolás Ferreira
Especialista Compras y contrataciones